



*Concurso de engalanamiento de las calles en
Fiestas Patronales 2024
Modelo P23*

Nº Exp.

1.- Datos solicitante:

Nombre:		NIF/NIE:	
Apellidos:			
Dirección:			
Correo electrónico:		Teléfono:	

2.- Expone:

Que conozco las Bases para el Concurso de Engalanamiento de calles en las Fiestas Patronales 2024

3.- Lugar de engalanamiento

Calle o tramo:	Nº de	al
Nº total de viviendas de la calle o tramo que solicita entrar en concurso		
Nº de viviendas no ocupadas en la calle o tramo que solicita entra en concurso		
Nº de viviendas ocupadas que acuerdan participar en el concurso		

4.- Solicita

Sea admitida la presente solicitud, para participar en el concurso de engalanamiento de calles en las Fiestas Patronales 2024.

5.- Declaración Responsable

El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad y en representación del conjunto de las personas solicitantes, que conocen, aceptan y cumplen lo establecido en las cláusulas primera, segunda y séptima de las bases para el concurso de engalanamiento de calles en las Fiestas Patronales 2024.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a ____ de _____ de ____

Fdo.: _____

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL – Ley Orgánica 3/2018 - LOPDGDD	
Responsable tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante Correo: servicios.persona@aspe.es CIF P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: dpd@aspe.es Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - mismo domicilio del responsable
Finalidades	Participar en el concurso de engalanamiento de calles durante las Fiestas Patronales.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información en la Administración Pública.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable del Tratamiento". Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable del Tratamiento, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.